

DOCTORA
MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ
JUEZ 01 PROMISCO MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
RADICADO: 2021-305
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: OG INGENIERIA LDTA NIT 900192469
ORLANDO ENRIQUE GUEQUETA CORREA CC 19482631

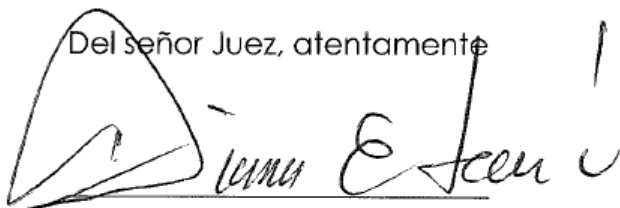
ASUNTO: ALLEGO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

DIANA ESPERANZA LEÓN LIZARAZO, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito

1. Allego liquidaciones de crédito conforme al mandamiento de pago y la orden de seguir adelante con la ejecución.

No siendo otro el motivo del presente, agradezco la atención prestada.

Del señor Juez, atentamente



DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO
C.C. No. 52.008.552 de Bogotá D.C.
T.P. No. 101.541 del C.S. de la J.